

ACTA N° 10
(Sesión Ordinaria)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Jueves 26 de Octubre de 2017.

Asistencia :	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
	Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
	Sr. Renato Norero Castañón,	Secretario Ejecutivo.
	Sr. Humberto Tapia Zenteno,	Mayor de Carabineros.
	Sr. Adrián Quintún Figueroa,	Alcaide CDP Casablanca
	Sr. Pablo Valdés Contreras,	SENDA Casablanca.
	Sra. Mercedes Álvarez Araya,	Consejera CCOSOC.
	Sra. Silvia Carroza Alday,	Enc. Senaifo SENAME.
	Sr. Claudio González Gavilán	Subprefecto PDI.
	Sr. Iván Durán Palma,	Concejel.
	Srta. Karen Ordóñez Urzúa,	Concejala.
	Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.

Tabla :

- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 8 de fecha Jueves 28 de Septiembre de 2017.
- 2.- Exposición Representante SENAME Vta. Región.
- 3.- Reunión Sr. Alcalde con Jefe 5ta Zona de Carabineros.
- 4.- Varios.
- 4.1.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
- 4.2.- Información, Alcaide CPD Casablanca
- 4.3.- Información, Subprefecto PDI.
- 4.4.- Invitación, Coordinador SENDA Previene.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:12 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 8 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior N° 8 Sesión Ordinaria de fecha Jueves 28 de Septiembre de 2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. EXPOSICIÓN REPRESENTANTE SENAME Va. REGIÓN

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a doña Silvia Carroza, representante del SENAME, quien a continuación dará una exposición.

Sra. Silvia, hace su presentación informando que es funcionaria del SENAME, trabaja en la Unidad de Calificación, y lleva una buena cantidad de años en el servicio; su compañera Jéssica está de vacaciones por lo tanto vino en su representación. Procede a exponer, informa que el Servicio Nacional de Menores es un organismo gubernamental depende del Ministerio de Justicia, y se encarga de la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la 3.43 además de regular y controlar la adopción en Chile. Fue creado por el Decreto 2465 y comenzó su discusión en 1980; y se cuenta con una oferta de programas en todo el país con basta complejidad y característica de la atención que se entrega a todos los niños y adolescentes, y a través del tiempo se ha especializado también las atenciones que se entregan en estas áreas. Informa que dependen del Ministerio de Justicia junto a los

seis servicios públicos: Defensoría; contratación de asistencia judicial; registro civil; gendarmería y Servicio Médico Legal. Informa que las prioridades del servicio, del 2014 al 2017 es principalmente la desinternación de la primera infancia bajo la modalidad residencial. Al respecto, señala que con esto es un avance bastante significativo a lo menos en la V región, una meta a nivel nacional por lo tanto ha habido mucho trabajo. Fortalecer la gestión local en intervención por infancia, ampliando la instalación de la OPD en todo Chile; y fortalecer el trabajo con familia, con énfasis en las competencias parentales en todas las líneas programáticas. Proporcionar atención directa y oportuna de la niñez y adolescencia a programas especializados para eliminar la lista de espera. Informa que se tiene el área de justicia juvenil marco legal de la ley de responsabilidad pena adolescente; el marco legal de este sistema está dado por la ley 20.084 promulgada en el año 2005. Informa que, en el área de justicia juvenil en el foco de intervención, se tiene los programas: régimen cerrado; internación provisoria; y semi cerrado, centros que funcionan en Limache. Informa el rol del SENAME en el sistema de protección, es un servicio público, centralizado, auxiliar del sistema judicial, y dependiente del Ministerio de Justicia, y su misión recientemente actualizada es contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, así como la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores de ley, a través de los programas ejecutados directamente por organismos colaboradores del servicio. Informa que en la región cuentan con un total de 220 o algo más de proyectos. Continúa la presentación “Cómo se organiza la ley de protección de derechos”, señala que la ley 20.032 que es la ley de subvenciones determina cuatro líneas subvencionadas: la oficina de protección de derechos; los programas de diagnósticos; centros residenciales; y programas que son comisión, prevención, especializado y familias de acogida. En esta línea son ejecutadas por organismos colaboradores acreditados que se adjudican los proyectos respectivos en concursos públicos. Hoy hay sobre mil proyectos en todo el país. El Sename en materia de protección de derechos cuenta con dieciséis proyectos administrados directamente en el país, Arica, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Bío Bío, y la Araucanía; y en justicia juvenil treinta centros a lo largo de todo el país. Como administración directa cuentan con CREAD Playa Ancha que recibe niños de toda la región incluso de otras regiones, y tienen los centros de ley responsabilidad juvenil en Limache.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, señala que en el papel se ve bonito, pero todos saben que el Sename está pasando por una crisis enorme, donde se tienen a jóvenes en riesgo social o vulnerados sus derechos que se juntan con jóvenes infractores de ley, y casi el 60% de los jóvenes que llegan ahí son violados. Lo otro, que la reinserción hoy día en Valparaíso y en otras partes no se ha dado, porque todos los jóvenes que salen con medio día y todo eso, al final de diez los diez quebrantan nuevamente la ley y cometen delitos. O sea, hoy día ni en los años anteriores el Sename ha hecho una buena función, y no porque la expositora esté aquí sino que lo dice en general.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que le preocupa también la permanencia de los jóvenes en estos centros, especialmente los jóvenes y niños de Casablanca que son derivados por tribunales para una atención, si ellos asisten constantemente, ya que entiende que hay bastante baja de asistencia producto que tienen que pagar pasajes. Consulta cómo es el apoyo para ellos.

Sra. Silvia, al respecto señala que tribunales ha tenido una mayor participación con los programas de Sename en general, entonces tiene que ya tener una constante mirada, preocupación y supervisión a los proyectos. Comenta que, los proyectos igual tienen que entregar un informe trimestral dando cuenta del avance que han tenido con la intervención de los jóvenes. Informa que, siempre se les entrega ayuda monetaria para que puedan movilizarse a los centros.

Mayor Sr. Tapia, en lo que afecta a los niños de Casablanca, consulta si existe la posibilidad de en algún momento saber cuántos niños han sido tratados, sin identificación, sino cantidad de personas que han ingresado de la comuna con algún tipo de tratamiento, y si han tenido resultados positivos. Lo consulta, ya que como consejo necesitan saber cómo ha sido la evolución de los jóvenes que han ingresado.

Sra. Silvia, presenta la cantidad de niños que se han atendido en los programas del Sename y que corresponden a Casablanca. Al respecto señala que esa información también se puede rescatar, ya que cuentan con una base de datos y con los reportes que les emanan desde Santiago para poder verificar esa información, pero sí se puede obtener.

Mayor Sr. Tapia, comenta que para ellos como carabineros es muy importante ya que van viendo los que cometen delitos, y quizás algunos han sido derivados, y ahí van viendo en este proceso si realmente están funcionando o no los procesos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que le llama la atención que hay hartos niños en el PPF (Programa de Prevención Localizada). Consulta qué cantidad de profesionales tiene el PPF.

Sra. Carroza, al respecto responde que desconoce con cuántas duplas psicosociales, pero deben contar por lo menos con tres duplas psicosociales, tres asistentes sociales y tres psicólogos.

Alcalde Sr. Martínez, lo pregunta porque en el municipio se tiene una OPD que está con bastante personal que está capacitado para, y no se tienen tantos; entonces quería ver lo que atendía uno y otro. Consulta respecto a cuando se habla de “diagnóstico”.

Sra. Carroza, responde que los diagnósticos, son los programas DAM (Diagnóstico), que son los que trabajan exclusivamente con tribunales; los tribunales envían a las familias para que les hagan una calificación diagnóstico a las familias. Entonces, los niños de Casablanca que han atendido DAM son 31.

Alcalde Sr. Martínez, consulta por qué van algunos niños a dar al PPF (Programa de Prevención Focalizada) y otros a la OPD.

Sra. Carroza, responde que la OPD es son la puerta de entrada al sistema, ellos hacen una calificación diagnóstica y verifican respecto a la denuncia. Agrega que el PPF recibe derivaciones también directamente de Tribunales, quienes les exigen que tienen que atender al niño por un tiempo determinado de seis meses por ejemplo.

Sr. Valdés, agrega que, además tiene que ver con el grado de complejidad de la vulneración. Informa que OPD trabaja con derivaciones o con identificación, incluso sospecha de vulneraciones de baja complejidad fundamentalmente. Ellos, despejan, evalúan, para luego pasar a un programa de mayor complejidad que pudiese ser el PPF u otro dependiendo de la situación que se identifica, pero tiene que ver con la mayor o menor complejidad.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cómo se buscan los datos duros y reales; o si esos datos los tiene que dar el tribunal, y ellos no son parte de esta mesa.

Sr. PDI: señala que para tener los datos duros podrían consensuar la información que tienen las policías más la que tiene el Ministerio Público, y finalmente lo que se condensa en garantía o juicios orales; y eso da un número final para saber el total cuántos son derivados o no, y de esos se tienen cuatro en la comuna. Pero, la realidad y el número total está condensado en garantía o en un juicio oral.

Mayor Sr. Toro, al respecto señala que para el próximo consejo traería la información de los adolescentes que están involucrados en los delitos.

Concejal Sr. Durán, señala que el problema es que se juntan los niños en riesgo social con los infractores de ley; o sea una mamá no pudo tener su hijo y lo mandó para allá, pero se junta con este “malandra” que va y que lo induce a cometer un delito. Entonces eso, debiera estar separado; en el Sur habían “aldeas SOS” donde una señora los cuidaba, los criaba y los mantenía, y eran solamente niños que eran vulnerados sus derechos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, como sugerencia, además de la estadística que traerá el Mayor de Carabineros, lo cual será para visualizar la realidad, sería importante también convocar a este consejo a la directora del PPF para saber el programa que ellos están abordando, cuántos son los niños, la estadística, y en definitiva cada cuánto tiempo van ingresando, qué trabajo está haciendo. Señala que ellos captan niños que tienen que derivarlos a Valparaíso por consumo problemático de droga o alcohol y que esto está bajando la asistencia; pero son una serie de factores que inciden en que ellos no sean muy responsables consigo mismo.

Concejal Sr. Durán, señala que si es que se puede, podrían ver parámetros, cuántos niños no están hoy día cumpliendo la ley primaria obligatoria, que el niño por ejemplo, iba se matriculaba y después no iba nunca más. Entonces, el colegio les avisaba a carabineros y se

iba a la casa del niño para saber por qué no está estudiando; y aquí hay hartos niños que les pasa eso.

Sr. Valdés, señala que hay que recordar que este año la OPD les dará a conocer el diagnóstico comunal de infancia y adolescencia; es muy probable que datos como ese puedan salir a la luz a propósito de este trabajo del programa de la OPD. Respecto a la pregunta que se hace de si se cumplen o no los objetivos programáticos, cree que es bueno que puedan incluir dentro del criterio de análisis la distancia que existe entre lo que es el diseño de política pública y la expectativa social que se tiene, el diseño de la política pública asociado a metas que quizá la Sra. Silvia Carroza les puede comentar un poco más, ya que es del área de planificación, donde hay un cumplimiento de metas conforme a lo que se ha dejado caer desde una dimensión de política pública nacional, versus las expectativas. Los cumplimientos y las necesidades por ejemplo, terapéuticas en un programa de reparación, las necesidades reales y específicas de cada una de las 320 personas por ejemplo que aparecen en la estadística hoy presentada, que podría ser más en la dimensión cualitativa y más en la dimensión de la experiencia de cada una de las personas y sus necesidades específicas. Señala que, probablemente las metas están asociadas a un número de atenciones con un número profesionales y se cumplió, y probablemente tenga una disonancia directa con las necesidades reales; entonces es bueno que eso se pueda integrar como criterio de análisis, porque pueden cuestionar, saber todo lo que escuchan en la prensa, pero también hay una necesidad de poder generar políticas y estrategias de trabajo local, especialmente en el área de prevención, para no llegar a engrosar esos números. Y, ahí cree que es importante cómo, como consejo proponen desde las experiencias y análisis, estrategias para no engrosar esos números que es cuando ya pasó lo que no quieren que pase, y se generan contextos de vulnerabilidad que finalmente generan una directa incidencia en los problemas de seguridad de nuestra comuna.

Sra. Carroza, señala que dentro de todos los niños que atienden a nivel nacional, lo primero es el tema educacional, de los niños que atienden, si los niños vienen con un retraso escolar que generalmente es así, el proyecto tiene que generar educación cognitiva y pueda regularizar la escolaridad. El tema es, cuando ya los niños egresan del programa y regresan a su entorno familiar, o cuando educación no les responde y no les da vacante para los niños del Sename. O, lo que pasa con los niños que tienen consumo de droga o de alcohol, porque el Sename no tiene los recursos, eso debiera ser parte de salud; entonces se quedan en lista de espera permanente.

Sr. Valdés, informa que el SENDA financia una cantidad de tratamientos en convenio con Sename para especialmente adolescentes infractores de ley. En adolescentes sin infracción de ley, no hay planes financiados por el Estado de manera especial, en tratamiento por consumo problemático o consumo abusivo dependiente de drogas. Consulta, cómo es el trabajo con las familias de los distintos programas.

Sra. Carroza, responde que el trabajo es familiar cuando hay padres presentes; pero sí se hace un trabajo con la familia ya que tiene que ir de la mano con la preparación para el ingreso del proyecto del mismo niño.

Concejal Sr. Durán, respecto a la ley primaria obligatoria, consulta si no se ha terminado con eso de informar cuando un niño no va a clases.

Mayor Sr. Tapia, responde que sí se informa por oficio.

Concejal Sr. Durán, informa que en Tapihue hay dos niños, en Lo Ovalle hay dos más que no van a clases; entonces esos niños hoy día no van a clases, cometen algunas cosas, se fuman un pito.

Sr. Valdés, indica al concejal Durán, que si él está en conocimiento, lo importante es que más allá del acto individual y personal como personero público pueda ser informada la OPD de estas situaciones; porque ahí hay un protocolo de derivación, y es importante que los concejales, los personeros estén en conocimiento, donde se identifica el tipo de vulneración, se aporta con los antecedentes que se tengan de las familias, y aunque sean los antecedentes mínimos, poder informar a la institución la cual es la responsable de poder hacer ese primer ingreso, más allá de la informalidad de una conversación.

Concejal Sr. Durán, al respecto informa que habló con la OPD. Comenta que, el joven de Lo Ovalle no hacía caso, empezaba a robar por sus alrededores, la abuela lo tuvo que mandar a Valparaíso, a la primera semana que fue lo vio con los dos ojos negros, a la

semana siguiente lo sacó de ahí, hablaron con la OPD y ahora está estudiando en la escuela Domingo Ortíz de Rozas.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra, no habiendo más que tratar se cierra el punto, agradeciendo la exposición de la Sra. Silvia Carroza.

3. REUNIÓN ALCALDE CON JEFE 5a. ZONA DE CARABINEROS

Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvieron una reunión a la cual lo acompañó el director de seguridad, y también estaba nuestro comisario. En lo personal encontró que fue una bastante buena reunión, donde se planteó que esperaban que con el término de la comisaría pudieran tener una comisaría con una mayor cantidad de carabineros en Casablanca; les dijo que el porcentaje que les correspondía per cápita de carabineros en nuestra comuna, es el estándar de Chile, no se tiene menos que lo normal que hay dentro del país. Pero sin perjuicio de eso, el hecho de tener una comisaría, poder hacer un camino para poder tener unos pocos carabineros, sobre todo se habló de carabineros solteros que se podrían venir a vivir en el cuartel. Agrega que, se le conversó de lo que se estaba trabajando con el tema de las cámaras de seguridad, encontró un muy buen proyecto, y quedaron de hacer reuniones más ampliadas con Aberstis y con otras concesionarias de carretera, a fin de poder ir armando un buen trabajo con respecto a esa herramienta que significaría que quien entra al valle sepa que lo están controlando, y que están las condiciones tecnológicas para saberlo. Agrega que, también se hizo presente la cantidad ciertos delitos que habían aumentado mucho más que en los últimos años, sobre lo cual quedó bastante sorprendido con algunos de ellos. Informa que, quedaron de empezar a trabajar con el apoyo logístico que había, la patrulla de intervención que ya lo está haciendo, y sobre eso cederá la palabra al director de seguridad quien explicará en términos más técnicos.

Sr. Norero, informa que la patrulla de intervención es un grupo de carabineros que depende de la prefectura Valparaíso, casa matriz del nivel provincial de donde depende la Va. Comisaría de Casablanca. Dicha patrulla de intervención está compuesta entre diez, en otras oportunidades hasta quince carabineros que requieren más de un vehículo; y la idea de ellos es hacer algo así como una suerte de impacto en la comunidad atacando principalmente lo que son los sectores vulnerables para eso ellos siempre vienen con una pauta de trabajo. Agrega que, ellos vienen cada cierta cantidad de tiempo, y esta frecuencia sea mucho más seguido, con la finalidad de hacer especialmente controles de identidad, vehiculares, y marcar presencia en lugares que saben que son lugares conflictivos, las poblaciones que generan más problemas especialmente en términos de consumo y tráfico de droga. Señala que no son carabineros de Casablanca, lo cual no va en desmedro de la dotación que tiene Casablanca para su labor diaria.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si andan de civil o con uniforme.

Mayor Sr. Tapia, responde que andan de uniforme, en una patrulla que llegó hace poco, cuatro vehículos y cuatro motos también; entonces netamente se va dándoles una pauta respecto donde están ocurriendo a mayor cantidad de delitos entre los horarios que ocurren; basándose en eso distribuye los servicios, y para hacer presencia también en lugares que son complicados. Comenta que en Lo Ovalle están ocurriendo muchos delitos; pero están minimizando los riesgos en ciertos sectores, pero la gente se queda con una sensación de inseguridad igual porque no ve carabineros, quienes también tienen un recorrido en la zona céntrica que quizás no tiene tan agobiado con respecto a la cantidad de delitos que están ocurriendo. Pero, sí van minimizando los delitos, obviamente que este año en comparación al año pasado se han incrementado mucho, lo cual se ha explicado en las exposiciones que se han hecho.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se pidió mayor presencia de carabineros, mayor radio patrulla, mayor frecuencia en la calle ya que da una sensación de seguridad. Señala que, la reunión terminó con las conversaciones que terminan todas las conversaciones de seguridad en el país; en definitiva carabineros tiene la sensación de muchas veces hacer la pega y no tener resultados. Lo mismo pasa también con las policías de investigaciones, ya que en definitiva lo que no está funcionando en este país es la ley procesal penal, la forma en que están actuando los fiscales y los jueces; y está probado que no es un sistema que ha venido a dar una solución a los problemas de delincuencia en el país, esta ley procesal penal.

Entonces, cree que carabineros se siente amarrado de manos al igual que la Policía de Investigaciones, porque muchas veces se hace la pega y el señor Juez los suelta. Es un sistema tan garantista, un sistema de protección para el delincuente, que ha ido produciendo que la gente no crea en el sistema y que carabineros y Policía de Investigaciones no tenga las facultades para poder hacer bien su trabajo; un ejemplo de eso, es el resultado que hubo con el juicio en Temuco, lo cual es increíble porque el mismo gobierno a través del Subsecretario lo único que quería era tener un resultado y finalmente no lo tienen, y se da una cosa muy especial, que es muy posible que pueda ser demandado el Estado de Chile por inoperante.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué pasa con la presencia del Fiscal en este consejo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que está citado para todos estos consejos, igual que todos los que son parte.

Sr. Secretario Municipal, señala que se le hace llegar la citación porque no es una invitación, ya que se está dando cumplimiento a la ley; ahora si el jefe de servicio no puede asistir tendrá que mandar un representante.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que su pregunta apunta a lo mismo que el Alcalde está señalando, porque de alguna u otra medida todos lo que componen la mesa del consejo están involucrados en el tema, en la problemática de la delincuencia, colaborando de una u otra forma. Y, le estaba comentando a don Claudio González de Investigaciones, que entre las pocas y nada gestión que puede hacer como autoridad, trabaja estrechamente con la brigada antinarcóticos, han buscado testigos, datos, y todavía están detenidas las órdenes de investigar en la fiscalía. Señala que, hace dos semanas atrás fue el último trabajo que hicieron, y tratar de colaborar haciendo un poco de puente, pero todavía están detenidas las órdenes de investigar, por lo tanto también los testigos se sienten frustrados. Entonces, sería importante que el Alcalde como autoridad comunal contactarse con el fiscal, y al menos que agilice estos trámites; porque, a Investigaciones les cuesta también venir a Casablanca ya que abarcan todo Valparaíso, si hacen el trabajo, y tienen testigos que están dispuestos a colaborar, entonces que al menos ellos hagan su parte.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le indica a la concejala Ordóñez que le de los datos, cuales son las ordenes por investigar. Señala que, en lo personal siempre ha tenido buenos resultados haciendo este trabajo directamente; pero se le solicitará al fiscal. Comenta que, este fiscal es alguien más movido del que tenían, es su concepto puede ser que esté equivocado; pero cree que este fiscal ha hecho bastante más la pega, ha participado más, por lo menos tiene el teléfono del fiscal, el fiscal anterior no aceptaba que ni siquiera le dieran su teléfono ni al Alcalde. Entonces, cree que hay una actitud distinta, y se compromete conversar el tema con el fiscal.

Concejala Srta. Ordóñez, indica al Alcalde que le diga al fiscal respecto a los casos que ingresó a la brigada antinarcóticos. Indica al Mayor, a propósito de la reunión con carabineros, sabe que es difícil tener alguna proyección de cuantos carabineros más podrían tener o alguna suerte de promesa. Consulta al Mayor, cuándo se instalarían oficialmente en el nuevo cuartel; segundo, cuánta es la dotación actual y cuánto podrían crecer; lo tercero, cuántas son las patrullas los vehículos con los que se cuenta pero operativos, esto a propósito del robo de una camioneta en calle Alejandro Galaz, donde entiende que llamaron a carabineros quienes llegaron después de media hora porque andaban en otro operativo, y al mismo funcionarios dicen las víctimas que lo llamaban a otra denuncia y no podía ir porque estaba en otro operativo. Entonces, en el fondo cuántas patrullas están funcionando. Mayor Sr. Tapia, al respecto informa que los vehículos que salen a la población es distinto, porque los vehículos hasta el momento están funcionando todos, hay un solo vehículo con problema mecánico pero que saldrá rápido.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántos son todos los vehículos.

Mayor Sr. Tapia, informa que tiene cinco en total, menos el dispositivo furgón que está en reparación. Señala que en la actualidad, la dotación de carabineros son alrededor de cuarenta y uno. Respecto a crecer la dotación, dependerá de muchos factores para que aumente, lo cual lo planteó en cierto momento, que el cuartel antiguo no tenía la capacidad de alojar a tanto carabinero soltero; pero en la actualidad con el cuartel nuevo, va a existir la posibilidad de tener más carabineros solteros. Entonces, cuando egresen carabineros de formación, hay mucha mayor probabilidad de que lleguen más carabineros.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué capacidad se tiene para recibir a cuántos carabineros. Consulta, para soñar un poco y proyectarse.

Mayor Sr. Tapia, señala que no es lo mismo la cantidad de capacidad que se tenga que va a estar siempre copada la cantidad. Agrega que tiene capacidad para dieciséis carabineros solteros hombres, mujeres tiene seis en capacidad. Señala que lo otro, también tienen un cálculo de índice de cobertura, se dice que la comisaría tiene un 0,79 de índice de cobertura, lo cual calcula la institución estableciendo la cantidad de carabineros; teniendo la dotación más los permisos, los feriados y las licencias médicas. Basándose en eso, establece que la comisaría por la cantidad de dotación que tiene, más la cantidad y los metros cuadrado, se le asigna un valor. Entonces, como comuna tienen un 0,79, lo cual significa que ninguna comisaría en Chile tiene un uno lo cual es lo óptimo; por tanto, si llegan a aumentar a un 0,89 significaría tener cuatro carabineros más; o sea nunca van a tener una dotación de veinte carabineros más, ya que el cálculo viene establecido así. Agrega que, sumando con Quintay, les da un 0,87, el otro valor que tienen; entonces por eso viendo los cálculos no cree que llegue una dotación de veinte carabineros más a la dotación actual.

Concejal Sr. Durán, señala que la otra vez, vino el Sr. Prefecto, quien se comprometió con dos patrullas, pero siempre y cuando todo fuera bien.

Mayor Sr. Tapia, al respecto comenta que con su dotación actual de cuarenta y un carabineros puede sacar los carros a la población, ahora son muchos factores que inciden, por ejemplo, vacaciones, licencias médicas, etc. Ahora como norma, señala que tienen que sacar el 10,1% de personas inactivas. Es decir, de la dotación de los cuarenta y uno, tiene que tener 10,1% con licencia médica, permiso, feriado y licencia; y con tres carabineros con licencia, le significa que tiene que sacar a un carabinero con vacaciones.

4. VARIOS

4.1. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejal Srta. Ordóñez, consulta respecto a las cámaras de vigilancia.

Sr. Norero, al respecto, informa que ya se hizo el proceso de evaluación, están en el tema de licitación todavía, hay seis oferentes, están en proceso de evaluación y el martes se presenta ante el concejo municipal que se van a entregar las copias de los respectivos informes de evaluación con respecto a la licitación.

4.2. Información, Alcaide CPD Casablanca

Sr. Quintún, señala que estuvo viviendo en la Población Santa Bárbara donde tiene bastante gente conocida principalmente vecinos, y ellos se están reuniendo por el tema de la delincuencia, el consumo de pasta base, y es como una intervención vecinal, ya que ellos no tienen ninguna razón social y quieren apoderarse de los espacios públicos. Informa que el 4 de noviembre harán una actividad, netamente relacionada hacia los niños, la base de la sociedad futura; y como lo ubican le pidieron un poco de ayuda, actualmente está como más antiguo de la unidad, o sea en este momento está subrogando la jefatura, no sabe si viene el director regional ya que vino el viernes pasado, por lo tanto lo puede confirmar como Alcaide, pero eso dependerá de lo que pase en estos días. Por tanto, facilitó una mesa de pin pon y unos taca taca para hacer la actividad. Además de eso, está consiguiendo la escuela canina de adiestramiento, por tanto vendrán a hacer una presentación a los niños. Señala que lo que ellos necesitan son contenedores de basura.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Quintún que hagan una carta solicitando a Alcaldía ingresándola por la oficina de Partes, señalando cuántos son, para qué días lo necesitan, y adónde hay que dejarlo, para coordinar; pero que lo pidan formalmente y lo derivará a Aseo y Ornato y Organizaciones Comunitarias como corresponde. Por lo tanto, que cuente con todo el apoyo.

4.3. Información, Subprefecto PDI

Subprefecto PDI Sr. González, señala que en más de una oportunidad en esta mesa se ha planteado la posibilidad de que por sí o por no, la policía de qué manera la pueden tener en Casablanca, y ha sido tema de conversación. Señala que, la policía a diferencia de la institución hermana acá en Casablanca donde carabineros tiene una dotación de cuarenta; con PDI son muy deficientemente inferiores en cantidad de gente; para toda la Va. Región no superan las seiscientas personas. Entonces, solo en Valparaíso hay una dotación total de todas las Unidades especializadas que son alrededor de doscientos treinta personas. Sin embargo, se vienen cambios políticos, y cree que ese va a ser el mejor escenario para plantear la posibilidad de la PDI en Casablanca. Señala que la necesidad número uno en Valparaíso, es contar con un cuartel con las condiciones y el estándar que se está construyendo de Arica a Punta Arenas, y donde nace la Policía de Investigaciones en Valparaíso, y parece que crearon un cuartel y con eso se quedaron hasta el día de hoy. Agrega que, es realmente denigrante para la comunidad que asista a sus dependencias, es realmente impresionante. Informa que va a cumplir un año ocho meses, viene de Concepción, su tema era proyecto, era jefe de una plana mayor donde la gestión de la región dependía de la unidad. Señala que, está muy al día con los estándares que se está construyendo, tiene un cuartel en Concepción que les quedó chico, y están empezando a construir en Concepción un cuartel de nueve pisos. Indica que, esto es una introducción para decir que en este minuto el foco en Valparaíso es la nueva compra del cartel, donde se está comprando frente a la plaza Sotomayor, dicen que está aprobado, pero hasta que no vea los camiones de mudanza, ya que siempre surgen peros; pero cree que tienen hasta el próximo año en eso. Cree que es un buen escenario político de gestión, además que no van más de dos semanas que cambiaron también el nuevo jefe regional; por tanto invita al Alcalde para que agende una reunión, aproveche de saludarlo y pueden retomar el tema. También, cree que sería muy bueno tener siempre un padrino político cercano, ahora que se vienen las elecciones, un senador cercano; porque si se tiene ese nexo, sin desmerecer la fuerza política que el Alcalde pueda tener, siempre es bueno tener una carta debajo de la manga, alguien de la línea política del Alcalde, o simplemente un senador que tenga la llegada directa, siempre facilita las cosas. Porque, finalmente el jefe regional puede tener el ánimo de gestión, con un equipo reducido de proyectos; pero como dicen que Dios está en todas partes, pero Chile funciona en Santiago. Si no se tiene esa mano en Santiago, donde están los equipos reales técnicos de habilitación de cuarteles, esto va a ser una vuelta larga. Entonces, para hacer la vuelta corta, hay que tratar directo con Santiago, con la venia obviamente de un jefe regional que esté apoyando la gestión local, siempre con el padrino político fuerte allá, y esto cree que es conseguible.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que tuvo una reunión con el Intendente y se le pidieron, y el Intendente les dijo que hasta el minuto estaba más priorizado en Algarrobo; por tanto tendrá que pelearle a Algarrobo. Porque, es bastante más lógico Casablanca que Algarrobo.

Subprefecto PDI Sr. González, consulta cuál es el espacio que Casablanca puede ofrecer.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se preocupe, porque si se asume un compromiso de tener un cuartel tendrían que comprar un terreno, ponerlo a disposición de ellos y traer la Policía de Investigaciones acá. Agradece el dato al Sr. González, y ya lo conversó con un senador padrino que tiene. Señala que, molestará al Sr. González o directamente al Jefe Regional PDI Sr. Armando Muñoz.

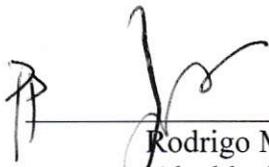
4.4. Invitación, Coordinador SENDA Previene

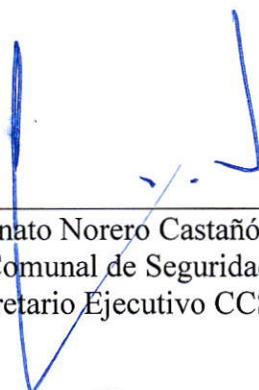
Sr. Valdés, informa que el día lunes 06 de noviembre a las 16:30 horas, tendrán la presencia de la Doctora Amanda Céspedes, Doctora en Neuropsiquiatra Infanto Juvenil, quien ha escrito varios libros asociados a la crianza positiva y al resguardo de la infancia. Dicha invitación está abierta a todos los vecinos en la escuela Arturo Echazarreta en el anfiteatro, la idea es llenar de padres y apoderados de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si la actividad se está promocionando a través de las radios.

Sr. Valdés, responde que se comenzará a promocionar la próxima semana.

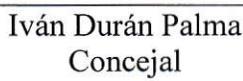
Se levanta la Sesión siendo las 18:28 Hrs.


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca


Renato Norero Castañón
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

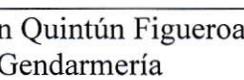

Humberto Tapia Zenteno
Comisario Vta. Comisaría Casablanca

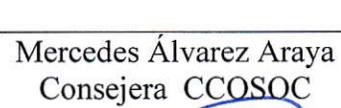

Pablo Valdés Contreras
SENDA Previene Casablanca


Iván Durán Palma
Concejala


Karen Ordóñez Urzúa
Concejala


P.P. Silvia Carroza Alday
SENAME


Adrián Quintún Figueroa
Gendarmería


Mercedes Álvarez Araya
Consejera CCOSOC


Claudio González Gavilán
Subprefecto PDI


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ministro de Fe

30/11/2017

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Alfonso Barros	Alcalde (\$)		
Renato Moreno Cortomán	Dircc. sep. Chilica	984802047	Seguridadpublica@e-casablanca.cl
Varinia Sánchez Illanes	Profesional de Línea Senape	965868951	Varinia.Sanchez@senape.cl
Anita Prado Fernández	Profesional Productos y DESTINOS	32 2882285	APRADO@SERNAUR.CL
OSCAR Contreras Serrano	Comisario PDI Valparaíso	32-3311783	OSCARCONTRERAS@GMAIL.COM
KAREN ORDÓÑEZ VIZUETA	CONCEJAL	2277 9168393139	KARENORDONEZ@GMAIL.COM
Rafael Valdeán Contreras	Coord. Salud Prevenir	986335260	previencasoblasca@consej.cl
JUAN ELIAS ZUÑIGA RIQUELME	CONSEJERO SOCIEDAD CIVIL	959885320	JUANELIASZUNIGA@HOTMAIL.COM
LEONEL BUSTAMANTE G.	SECRETARIO MUNICIPAL / M. de Fe.	994377711	lbustamante@e-casablanca.cl leoneb@jaho.es
Humberto Tapia Leutero	Mayor Coordinador.		